



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 57, fecha: miércoles, 22 de Marzo de 2023

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TAJO-DULCE

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES, TRIBUNAL Y FECHA DEL REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

989

Habiéndose aprobado, mediante Resolución de Presidencia nº 2023-0029, de fecha 20 de marzo de 2023, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza vacante de conductor-recogedor, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en la Mancomunidad de Municipios Tajo-Dulce, del tenor literal siguiente:

“Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos/as:

Nº	DNI	Apellidos	Nombre
1	***6588**	Martínez Fúnez	David

Relación de aspirantes excluidos/as:

Nº	DNI	Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
1	***0393**	Asenjo Moreno	Fernando	No presentar en la fecha de finalización de presentación de instancias el Certificado de Aptitud Profesional (CAP)



La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 08 de mayo de 2023, en la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, Centro San José, Calle Atienza, 4, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa. La hora se comunicará mediante anuncio en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Municipios Tajo-Dulce.

Proceder al nombramiento del Tribunal según la base séptima de la Convocatoria:

Presidente: D. José Crispín Tabernero Gutiérrez

Suplente: José Antonio Abánades Sanz

Secretaria: Dña. María Elena García Martín

Suplente: D. Manuel Álvarez García

Vocal titular: D. Carlos González Puebla

Vocal suplente: D. Armando Vaquero Montero

Vocal titular: D. Luís Martínez Martínez

Vocal suplente: D. Agustín García Ortega

Vocal titular: D. Tomás Pérez Jarauta

Vocal suplente: Dña. Nuria Cabrera Pardillo

Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, así como en la sede electrónica de esta Mancomunidad de Municipios Tajo-Dulce, <https://tajodulce.sedelectronica.es>, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica la Mancomunidad de Municipios Tajo-Dulce, <https://tajodulce.sedelectronica.es>

En Torremocha Del Campo, a 20 de marzo de 2023. El Presidente, D. Roberto De Lope García